Floridablanca, febrero de 2025

Doctora
DIANA MILENA VILA FLOREZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
E. S. D.

Asunto: PROPUESTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES y manifestación de no estar incurso en Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés o ser persona políticamente expuesta.

Respetado(a) Doctor(a):

En atención a su invitación, me permito ofrecer mis servicios a la Entidad, para ejercer actividades como **ABOGADO**, con toda mi capacidad intelectual y física conforme a todas las disposiciones establecidas por la Entidad, comprometiéndome a actuar de buena fe, y cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual y su alcance para "**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) PARA BRINDAR APOYO EN LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA EN EL COMPONENTE SOCIAL DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS- PGIRS",** servicios que serán prestados en su Dependencia.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento y comprendiendo plenamente sus efectos, de conformidad con el artículo 442 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal), que dispone: "ARTICULO 442. FALSO TESTIMONIO. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años."; manifiesto que a la fecha no soy persona políticamente expuesta según los artículos 2.1.4.2.1. a 2.1.4.2.8. del Decreto 1081 de 2015, en concordancia con el Decreto 1674 de 2016 y la Ley 970 de 2005, tampoco estoy incurso en impedimentos o conflictos de interés, ni en las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad del orden constitucional o legal para celebrar contratos con la Administración Pública, particularmente contratos de prestación de servicios con el Municipio de Floridablanca (Santander), por cuanto no me encuentro incurso en las causales consagradas en los artículos 122, 126 y 127 de la Constitución Política Colombiana, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, las establecidas en la Ley 1474 de 2011, Decreto 128 de 1976, Ley 53 de 1990, Ley 14 de 1991, Ley 5 de 1992, Ley 31 de 1992, Ley 44 de 1993, Ley 68 de 1993, Ley 136 de 1994, Ley 142 de 1994, Ley 182 de 1995, Ley 418 de 1997, Ley 435 de 1998, Ley 472 de 1998, Decreto 262 de 2000, Ley 617 de 2000, Ley 643 de 2001, Ley 1296 de 2009, Ley 685 de 2001, Ley 734 de 2002, Ley 936 de 2005, Ley 970 de 2005, Ley 1379 de 2010, Decreto 092 de 2017, Ley 1801 de 2016, Ley 1952 de 2019 y demás disposiciones vigentes que las regulan.

En espera que mi propuesta cumpla con las expectativas que ha fijado su Administración.

Atentamente,



Oscar Fernando Bautista Bautista
CC 1.098.708.529

INHABILIDADES:

1) Establecidas en los artículos 122, 126, 127 y 279 de la Constitución
2) Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993.
3) Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007.
4) artículos 1,2,3,4,5,26,27 84, 90 de la Ley 1474 de 2011.
5) Artículos 1, 2, 3, 4 de la Ley 1474 de 2011,
6) Artículo 19 de la Ley 53 de 1990,
7) Ley 136 de 1994, artículo 42 numeral 2, artículo 47
8) Artículo 31, 34, 38,41, 44, 49 de la Ley 617 de 2000,
9) Artículo 35, 38, 39, 48, 53, 56 de la Ley 734 de 2002,
10) Artículo 22 de la Ley 435 de 1998
11) Artículo 32 de la Ley 472 de 1998
12) Artículo 91 de la Ley 418 de 1997
13) Ley 643 de 2001 art 10
14) Ley 1379 de 2010, art 30
15) Ley 685 de 2001
16) Ley 14 de 1991, artículo 36
17) Ley 936 de 2005, artículo 9
18) Ley 44 de 1993, artículo 45, 46, 47, 48, 49 der autor NO
19) Ley 5 de 1992, artículo 282
20) Ley 68 de 1993, artículo 6
21) Ley 142 de 1994, artículo 44
22) Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 y demás normatividad que las consagre.
23) Decreto 262 de 2000, artículo 5
24) Ley 182 de 1995, artículo 10
25) Ley 31 de 1992, artículo 31
26) Decreto 128 de 1976, artículo 10, artículo 12, artículo 14
27) Art 6 Decreto 92 de 2017
28) Artículo 14 del Decreto 128 de 1976
29) del Artículo 43, 45 literales a), b), c) y d) 46, 128 de la Ley 136 de 1994
30) ley 1296 de 2009 art 1
31) Ley 970 de 2005
32) Ley 1952 de 2019 artículo 43
33) Ni es Personas Expuestas Políticamente Decreto 1081 de 2015, Artículo 2.1.4.2.3.
34) Decreto 1674 de 2016 y Artículo 2.1.4.2.3 - Ley 970 de 2005: persona Expuestas Políticamente

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Bautista	Bautista	Oscar Fernando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1098708529	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1098708529 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 22 MES 07 AÑO 1991	CARRERA 24 30 19 Local 1			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	SAN ANDRÉS	TELÉFONO	3134765175	EMAIL	oscarbautistabautistaabogado@gm

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2008
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	02	2016	ACTA 626
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2013	253707 ACTA 576

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
				X			

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3134765175	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	13	Mes	11	Año	2024	Día	26	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	DEPENDENCIA: GRUPO PGIRS					DIRECCIÓN: CALLE 5 8 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	14	Mes	05	Año	2024	Día	13	Mes	09	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ABOGADO GESTION SOCIAL	DEPENDENCIA: GRUPO PGIRS					DIRECCIÓN: CALLE 5 8 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	12	Año	2023	Día	26	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE					DIRECCIÓN: CALLE 11 34 52						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3134765175	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR Y EDUCADOR AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* SCERETARIA DE SALUD Y AMBIENTE					*DIRECCIÓN* CARRERA 35 10 43						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 - 34 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SCERETARIA DE SALUD Y AMBIENTE					*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 43						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE					*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 43						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE					*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 43						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION RHAPSODIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 35 A 52 48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION ARTISTICA GUSTAVO GOMEZ ARDILA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2011	*Día*	23	*Mes*	08	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 19 32 23 Edif. Zinnia, Apto. 1404, San Alon						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO INTERNACIONAL DE TOLEDO PARA LA PAZ (CITPAX)			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	06	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FORMACION EN DERECHOS HUMANOS					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

6 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	1
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

HOJA DE VIDA APROBADA Y VALIDADA
20-02-2025
OFICINA DE CONTRATACION

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

VÁLIDO SÓLO PARA
TRÁMITES ALCALDÍA
FLORIDABLANCA





LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA, SANTANDER NIT 890205176-8

CERTIFICA

Que el señor **OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA,** identificado con número de cedula **1.098.708.529,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2024 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**0865-2024-CO1.PCCNTR.6302169**
FECHA DE CONTRATO:	07 DE MAYO DE 2024
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA EN EL COMPONENTE SOCIAL DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS- PGIRS
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. APOYAR LA INCLUSIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS-PGIRS CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA POR LA NORMATIVA VIGENTE. 2. APOYAR LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA GESTIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS 3. ASESORAR EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INDICADORES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA EN EL COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 4. APOYAR EL COMPONENTE SOCIAL DE LAS SESIONES DEL GRUPO COORDINADOR PGIRS. 5. ASESORAR Y APOYAR TÉCNICAMENTE LA EXPEDICIÓN DE NORMATIVA RELACIONADA CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. 6. PARTICIPAR Y ASESORAR EN MESAS DE TRABAJO, REUNIONES Y COMITÉS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. 7. RESPONDER DENTRO LOS TÉRMINOS PERTINENTES LOS INFORMES Y/O PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES (PQRS) QUE SEAN DE SU COMPETENCIA QUE LE SEAN ASIGNADOS Y REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR Y/O JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO AGOTANDO LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DEFINIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN PARA TAL FIN. 8. LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON OCASIÓN A LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
VALOR:	$14.000.000,00
FECHA DE INICIO:	14 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **235463** y Estampilla Departamental **2502400511827** a los 10 días del mes de OCTUBRE del 2024.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Jenny C Gutiérrez B
Profesional Universitario

Número: 20948

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que BAUTISTA BAUTISTA OSCAR FERNANDO identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1098708529, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.3838 DE 11 DE Diciembre DE 2023 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE PARA LIDERAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Acompañar la implementación del Plan de Educación y Movilización Social del Municipio de Bucaramanga y los proyectos misionales de la subsecretaría de ambiente.2.Liderar la consolidación de una estrategia de edu comunicación y promoción que acompañe el fomento de la educación y cultura ambiental del municipio.3.Apoyar en el seguimiento jurídico para la implementación de la política pública ambiental del municipio de Bucaramanga y proyectos misionales de la subsecretaría de ambiente.4.Apoyar el desarrollo de la agenda ambiental del municipio de Bucaramanga.5.Consolidar y entregar una carpeta digital mensual que evidencie todas las actividades y gestión realizada durante cada periodo de cobro.6.Las demás que le sean designadas a través del supervisor y que estén relacionadas con el objeto contractual.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 2.500.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 2.500.000,00
VALOR EJECUTADO:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 2.500.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	QUINCE DIAS CALENDARIO
PLAZO EJECUTADO:	0 MES(ES) 15 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	12 DE Diciembre DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE Diciembre DE 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.380 DE 18 DE Enero DE 2023 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE PARA LIDERAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Liderar el fortalecimiento del comité interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA y la implementación de su plan de acción.2.Liderar el proceso de resignificación e implementación de los proyectos ambientales escolares PRAES en las instituciones educativas de Bucaramanga.3.Liderar la formulación, fortalecimiento e implementación de los proyectos comunitarios de educación ambiental PROCEDA.4.Acompañar la implementación del Plan de Educación y Movilización Social del Municipio de Bucaramanga y los proyectos misionales de la subsecretaría de ambiente.5.Liderar la consolidación de una estrategia de edu comunicación y promoción que acompañe el fomento de la educación y cultura ambiental del municipio.6.Apoyar en el seguimiento jurídico para la implementación de la política pública ambiental del municipio de Bucaramanga y proyectos misionales de la subsecretaría de ambiente.7.Apoyar el desarrollo de la agenda ambiental del municipio de Bucaramanga en el marco de la celebración de los 400 años de la ciudad.8.Consolidar y entregar una carpeta digital mensual que evidencie todas las actividades y gestión realizada durante cada periodo de cobro.9.Una vez

Powered by CamScanner

Número: 20948

suscrito el acta de inicio, concertar con el supervisor plan de trabajo que incluya la organización de soportes de ejecución. 10.Las demás que le sean designadas a través del supervisor y que estén relacionadas con el objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS ADICIONAL 1

1.Liderar el fortalecimiento del comité interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA y la implementación de su plan de acción.2.Liderar el proceso de resignificación e implementación de los proyectos ambientales escolares PRAES en las instituciones educativas de Bucaramanga.3.Liderar la formulación, fortalecimiento e implementación de los proyectos comunitarios de educación ambiental PROCEDA.4.Acompañar la implementación del Plan de Educación y Movilización Social del Municipio de Bucaramanga y los proyectos misionales de la subsecretaría de ambiente.5.Liderar la consolidación de una estrategia de edu comunicación y promoción que acompañe el fomento de la educación y cultura ambiental del municipio.6.Apoyar en el seguimiento jurídico para la implementación de la política pública ambiental del municipio de Bucaramanga y proyectos misionales de la subsecretaría de ambiente.7.Apoyar el desarrollo de la agenda ambiental del municipio de Bucaramanga en el marco de la celebración de los 400 años de la ciudad.8.Consolidar y entregar una carpeta digital mensual que evidencie todas las actividades y gestión realizada durante cada periodo de cobro.9.Una vez suscrito el acta de inicio, concertar con el supervisor plan de trabajo que incluya la organización de soportes de ejecución. 10.Las demás que le sean designadas a través del supervisor y que estén relacionadas con el objeto contractual.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS 35.000.000,00
VALOR ADICIONAL 1:	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 17.500.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 52.500.000,00
VALOR EJECUTADO:	CINCUENTA Y DOS MILLONES PESOS 52.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	SIETE MESES
PLAZO ADICIONAL 1:	105 DIAS
PLAZO EJECUTADO:	10 MES(ES) 12 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	19 DE Enero DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE Noviembre DE 2023
FECHA TERMINACIÓN ADICIONAL 1:	1 DE Diciembre DE 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.2553 DE 9 DE Agosto DE 2022 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE PARA LIDERAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1.Liderar el fortalecimiento del comité interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA y la implementación de su plan de acción.2.Liderar el proceso de resignificación e implementación de los proyectos ambientales escolares PRAES en las instituciones educativas de Bucaramanga.3.Liderar la formulación, fortalecimiento e implementación de los proyectos comunitarios de educación ambiental PROCEDA.4.Acompañar la implementación del Plan de Educación y Movilización Social del Municipio de Bucaramanga y los proyectos misionales de la subsecretaría de ambiente.5.Liderar la consolidación de una estrategia de edu comunicación y promoción que acompañe el fomento de la educación y cultura ambiental del municipio.6.Apoyar en el seguimiento jurídico para la implementación de la política pública ambiental del municipio de Bucaramanga y proyectos misionales de la subsecretaría de ambiente.7.Apoyar el desarrollo de la agenda ambiental del municipio de Bucaramanga en el marco de la celebración de los 400 años de la ciudad.8.Consolidar y entregar una carpeta digital mensual que evidencie todas las actividades y gestión realizada durante cada periodo de cobro.9.Una vez suscrito el acta de inicio, concertar con el supervisor plan de trabajo que incluya la organización

Powered by CamScanner

Número: 20948

de soportes de ejecución. 10.Las demás que le sean designadas a través del supervisor y que estén relacionadas con el objeto contractual.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTITRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS 23.166.666,66
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTITRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS 23.166.666,66
VALOR EJECUTADO:	VEINTITRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS 23.166.666,66
PLAZO DEL CONTRATO:	4 MESES 19 DÍAS
PLAZO EJECUTADO:	4 MES(ES) 19 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	10 DE Agosto DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE Diciembre DE 2022

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.730 DE 19 DE Enero DE 2022 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, QUE PERMITAN LA CONSTRUCCIÓN A FUTURO DE UNA CIUDAD SUSTENTABLE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Apoyar el fortalecimiento del comité interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA y la implementación de su plan de acción.2.Apoyar el proceso de resignificación e implementación de los proyectos ambientales escolares PRAES en las instituciones educativas de Bucaramanga.3.Acompañar la formulación, fortalecimiento e implementación de los proyectos comunitarios de educación ambiental PROCEDA.4.Apoyar la implementación del Plan de Educación y Movilización Social del Municipio de Bucaramanga.5.Acompañar pedagógica, legal y Edu- comunicativamente el desarrollo de los proyectos misionales de la subsecretaría de ambiente.6.Apoyar la consolidación de una estrategia de comunicación y promoción que acompañe el fomento de la educación y cultura ambiental del municipio.7.Apoyar la construcción y actualización de indicadores del observatorio Ambiental y el sistema de información ambiental con los datos relacionados a educación, cultura ambiental y participación ciudadana.8.Apoyar en el seguimiento jurídico para la implementación de la política pública ambiental del municipio de Bucaramanga.9.Apoyar jurídicamente los proyectos y actividades de la subsecretaría de ambiente, así como las labores de contratación de la misma.10.Apoyar el desarrollo de la agenda ambiental del municipio de Bucaramanga en el marco de la celebración de los 400 años de la ciudad.11.Consolidar y entregar una carpeta digital mensual que evidencie todas las actividades y gestión realizada durante cada periodo de cobro.12.Apoyar a la Subsecretaría del Medio Ambiente en los eventos en que sean requeridas sus competencias a solicitud del Supervisor y/o secretario de Despacho.13.Una vez suscrito el acta de inicio, concertar con el supervisor plan de trabajo que incluya la organización de soportes de ejecución. 14.El contratista deberá contar con todas las herramientas informáticas necesarias y/o medios tecnológicos para la ejecución del objeto contractual, tales como equipo de cómputo de su propiedad, impresora, scanner e internet.15.Las demás que le sean designadas a través del supervisor y que estén relacionadas con el objeto contractual.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES PESOS 30.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES PESOS 30.000.000,00
VALOR EJECUTADO:	TREINTA MILLONES PESOS 30.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	SEIS (6) MESES
PLAZO EJECUTADO:	6 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	20 DE Enero DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE Julio DE 2022

Powered by CamScanner

Número: 20948

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.569 DE 3 DE Febrero DE 2021 Cuyo Objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DE CULTURA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL QUE PERMITAN LA CONSTRUCCIÓN A FUTURO DE UNA CIUDAD SUSTENTABLE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1.Apoyar las actividades jurídicas derivadas de la estructuración e implementación de procesos y herramientas de educación ambiental y participación ciudadana en la gestión cultural ambiental.2.Apoyar el análisis e implementación de la estrategia y plan de educación ambiental desde el ámbito jurídico del Municipio de Bucaramanga.3.Brindar apoyo a las actividades de asesoría legal sobre los aspectos pedagógicos relacionados con el enfoque educativo de los proyectos y programas de cultura y educación ambiental desarrollados por la subsecretaria de ambiente del municipio, en el marco del Sistema Nacional de Educación Ambiental (CIDEA, PRAU, PRAES, PROCEDAS).4.Asesorar jurídicamente el proceso de construcción y actualización de indicadores del observatorio Ambiental y el sistema de información ambiental con los datos relacionados a educación, cultura ambiental y participación ciudadana.5.Apoyar la consolidación de una estrategia de comunicación y promoción que acompañe el fomento de la educación y cultura ambiental del municipio.6.Apoyar jurídicamente los proyectos, actuaciones, y actividades que se requieren dentro los procesos contractuales que adelanta la Subsecretaría de Ambiente7.Brindar acompañamiento jurídico en la formulación de lineamientos de educación ambiental y cultura ciudadana para la Política Ambiental Municipal8.Consolidar y entregar una carpeta digital que evidencie todas las actividades y gestión realizada durante la ejecución de su contrato. 9.Responder dentro los términos pertinentes los informes y/o peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) relacionadas con la gestión de residuos sólidos que le sean asignados y requeridos por el Supervisor y/o Secretario de despacho de la Secretaría de Salud y Ambiente, agotando los procedimientos internos definidos por la Administración para tal fin.10.Apoyar a la Subsecretaria de Ambiente en los eventos y/o actividades, indicadas por el supervisor y/o secretario de Despacho, de conformidad con el objeto y el alcance del contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES PESOS 54.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES PESOS 54.000.000,00
VALOR EJECUTADO:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES PESOS 54.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	DIEZ (10) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS
PLAZO EJECUTADO:	10 MES(ES) 24 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	4 DE Febrero DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE Diciembre DE 2021

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.1382 DE 25 DE Septiembre DE 2020 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE PARA APOYAR LA ESTRUCTURACION DE LOS COMPONENTES DE CULTURA Y EDUCACION AMBIENTAL QUE PERMITAN LA CONSTRUCCION A FUTURO DE UNA CIUDAD SUSTENTABLE.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

ALCANCE Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1.Acompañar y asesorar pedagógica y legalmente los proyectos y programas de cultura y educación ambiental. Producto 1: Actas de reunión. 2. Informe ejecutivo.2.Prestar soporte metodológico de gestión y de administración del proyecto de educación ambiental. Producto 1: Documentos Elaborados.3.Apoyar la estructuración y la implementación de procesos y herramientas de participación ciudadana comunitaria en la Gestión Cultural Ambiental. Producto 1: Actas de Reunión, 2. Informe Ejecutivo.4.Apoyar la construcción y actualización de

Powered by CamScanner

Número: 20948

indicadores del Observatorio Ambiental y el Sistema de Información Ambiental con los datos relacionados a educación, cultura ambiental y participación ciudadana. Producto 1: Documento de indicadores de educación Ambiental.5.Realizar el análisis de datos arrojados a través de las campañas de información e impacto en educación ambiental. Producto 1: Documento Elaborado.6.Apoyar en la elaboración de las actividades de promoción y de fomento de pedagogía ambiental. Producto 1: Evidencia Fotográfica y Piezas Digitales.7.Realizar seguimiento y apoyar la formulación y estructuración de la estrategia de educación ambiental municipal. Producto 1: Informe Mensual.8.Consolidar y entregar una carpeta digital que evidencie todas las actividades y gestión realizada durante la ejecución de su contrato, cuando le sea requerida por el Supervisor del contrato y/o secretario de despacho. Producto: Carpeta digital mensual. 9.Responder dentro de los términos legales, y con diligencia y cuidado los conceptos, o señalamientos, o evidencias que sirvan de soporte para la respuesta a los derechos de petición, quejas y reclamos relacionados con el objeto y alcance contractual. 10.Apoyar a la subsecretaría de ambiente en los eventos y/o actividades que sean requeridas sus competencias a solicitud del Supervisor y/o Secretario de Despacho.11.proyectar un plan de acción y cronograma de actividades que se concertara con el supervisor del contrato al inicio del mismo.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS ADICIONAL 1

ALCANCE Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1.Acompañar y asesorar pedagógica y legalmente los proyectos y programas de cultura y educación ambiental. Producto 1: Actas de reunión. 2. Informe ejecutivo.2.Prestar soporte metodológico de gestión y de administración del proyecto de educación ambiental. Producto 1: Documentos Elaborados.3.Apoyar la estructuración y la implementación de procesos y herramientas de participación ciudadana comunitaria en la Gestión Cultural Ambiental. Producto 1: Actas de Reunión, 2. Informe Ejecutivo.4.Apoyar la construcción y actualización de indicadores del Observatorio Ambiental y el Sistema de Información Ambiental con los datos relacionados a educación, cultura ambiental y participación ciudadana. Producto 1: Documento de indicadores de educación Ambiental.5.Realizar el análisis de datos arrojados a través de las campañas de información e impacto en educación ambiental. Producto 1: Documento Elaborado.6.Apoyar en la elaboración de las actividades de promoción y de fomento de pedagogía ambiental. Producto 1: Evidencia Fotográfica y Piezas Digitales.7.Realizar seguimiento y apoyar la formulación y estructuración de la estrategia de educación ambiental municipal. Producto 1: Informe Mensual.8.Consolidar y entregar una carpeta digital que evidencie todas las actividades y gestión realizada durante la ejecución de su contrato, cuando le sea requerida por el Supervisor del contrato y/o secretario de despacho. Producto: Carpeta digital mensual. 9.Responder dentro de los términos legales, y con diligencia y cuidado los conceptos, o señalamientos, o evidencias que sirvan de soporte para la respuesta a los derechos de petición, quejas y reclamos relacionados con el objeto y alcance contractual. 10.Apoyar a la subsecretaría de ambiente en los eventos y/o actividades que sean requeridas sus competencias a solicitud del Supervisor y/o Secretario de Despacho.11.proyectar un plan de acción y cronograma de actividades que se concertara con el supervisor del contrato al inicio del mismo.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES PESOS 12.000.000,00
VALOR ADICIONAL 1:	UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS 1.800.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 13.800.000,00
VALOR EJECUTADO:	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 13.800.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	DOS MESES Y VEINTE DIAS
PLAZO ADICIONAL 1:	12 dias
PLAZO EJECUTADO:	3 MES(ES) 2 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	28 DE Septiembre DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE Diciembre DE 2020

Powered by CamScanner

Número: 20948

FECHA TERMINACIÓN ADICIONAL 1: 29 DE Diciembre DE 2020

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 5 Dia(as) de Enero de 2024

Se adhiere y anulan estampillas. pro-hospital por valor de cuatro mil trescientos pesos ($4.300,00), ordenanza 012 por valor de cuatrocientos treinta pesos ($430,00)

HERNAN DARIO ZARATE ORTEGON
Secretario Administrativo

Revisó: YADIRA ACEVEDO - PROF ESPECIALIZADO
Proyecto: DUVERNEY CARREÑO - AUX ADMINISTRATIVO

banco popular
CR CENT REGIU TESORERIA GRAL S/DER
CAJA 03 04 ENE. 2024 OP 495
RECIBIDO POR CAJA

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502400002298

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 1098708529
Nombre:
OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA

TRÁMITE
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN
PRO HOSPITAL $4.300

ANULADO
BANCO POPULAR

TOTAL $4.300
Ordenanza 012/2005 $430
Total a pagar **$4.730**

Con destino a:
Alcaldía de Bucaramanga

Fecha expedición: 2024/01/04
Fecha límite de pago: 2024/01/10

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE SAN ANDRES SANTANDER.

CERTIFICA QUE:

OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA, identificado con cédula de ciudadanía Número 1.098.708.529 de Bucaramanga Santander, se desempeño como Personero Municipal de San Andrés Santander en calidad de ENCARGO, por el periodo comprendido 16 de febrero 2016 al 29 de febrero del 2016 de forma ininterrumpida, cumpliendo las funciones de: Representante del Ministerio Publico, guarda y promotor de los Derechos Humanos, protector del interés publico, vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones publicas en el Municipio, las demás asignadas por la ley 136 de 1994 Régimen Jurídico de la Administración Municipal Art. 178, ley 617 de 2000 Art 24, Decreto 1333 de 1986 Art. 138, 139, 140, Ley 1551 de 2012 y todas las demás que le sean delegadas por el Procurador General de la Nación y por el Defensor del Pueblo.

Se expide en San Andrés S, a los veinticuatro (24) días del mes de Enero del Dos mil veintitrés (2023), a solicitud de la Interesado.

KARENT ESTEFANY JAIMES CARRILLO
Personera Municipal

El Centro de Investigaciones en Cultura y Sociedad – CICS de la Universidad Industrial de Santander

HACE CONSTAR QUE:

Óscar Fernando Bautista Bautista, identificado con la cédula de ciudadanía 1.098.708.529, de Bucaramanga, participó en la orientación de los "Pactos de Convivencia" como tallerista durante 48 horas, en el marco del Proyecto de Extensión: "Construyendo Calidad Educativa 2.0", dirigido por el profesor Luis Fernando Arévalo Viveros y el Centro de Investigaciones en Cultura y Sociedad, CICS.

Este documento se expide por solicitud del interesado el 21 de septiembre de 2020.

Atentamente,

ALEXANDRA CORTÉS AGUILAR
Directora
Centro de Investigaciones en Cultura y Sociedad – CICS

Centro de Investigaciones en Cultura y Sociedad
Ciudad Universitaria, Carrera 27 – Calle 9, Edificio Virginia Gutiérrez, 1er Piso
PBX: (7) 6344000 A.A. 678, Bucaramanga, Colombia
E-mail cics@uis.edu.co http://uis.edu.co

CITpax
COLOMBIA

CERTIFICAMOS

Que el contratista **OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA**, identificado con cédula de ciudadanía **No.1.098.708.529** de Bucaramanga, prestó sus servicios como Monitor para el Centro Internacional de Toledo para la Paz – Colombia (CITpax), en el marco del proyecto "Adecuación e implementación del programa de resocialización especial para los postulados y condenados del proceso especial de justicia y paz, en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMCS) de Bucaramanga, con contrato de prestación de servicios desde el día veintitrés (23) de junio de 2015 hasta el treinta (30) de noviembre del 2015.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, el día diecinueve (19) de enero de dos mil dieciséis (2016) por solicitud del interesado.

Cordialmente,

CITpax
CENTRO INTERNACIONAL DE TOLEDO PARA LA PAZ
Calle 79 B No. 8-11 Of. 201 - 202 - Tel: 317 81 34
Fax: 313 06 16 www.citpaxobservatorio.org

Claudia Medina Aguilar
Representante Legal
Centro Internacional de Toledo para la Paz - Colombia
NIT. 900457804-1

EDUCARSE COLOMBIA S.A.S

Nit: 9008090831

CERTIFICA QUE:

El Abogado **OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía **1.098.708529**, estuvo vinculado a nuestra entidad desde el 05 de Mayo del 2015 hasta el 01 de Enero del 2022, fungiendo como asesor jurídico y de proyectos, dentro de sus actividades se encuentra: 1. Formulación y gestión de proyectos educativos. 2. Asesoría jurídica a colegios. 3. Capacitador en convivencia escolar, cátedra de Paz, Praes, Proyecto Educativo Institucional, Proyectos Ambientales Escolares y Sistema institucional de Calificación y Evaluación. 4. Manejo de gestión de la contratación estatal.

Se expide el presente Certificado a los 25 días del mes de enero de 2022,

Quien Suscribe,

SANTIAGO ADOLFO SEQUEDA GARRIDO
Representante Legal CEO
EducaRSE Colombia S.A.S

Bucaramanga, 23 de Agosto de 2016

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La Corporación Artística Gustavo Gómez Ardila, entidad sin ánimo de lucro con Nit.: 804.006.185-8, que se ha consolidado como una organización santandereana emprendedora, cuyo propósito es trabajar por el desarrollo de actividades corales, musicales, escénicas y turísticas, que buscan difundir la riqueza cultural colombiana, a través de diversos proyectos nacionales e internacionales, vinculando a poblaciones vulnerables y a la comunidad en general certifica que:

OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA identificado con cédula de ciudadanía 1.098.708.529, está vinculado a nuestra empresa con un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS, desde el 01 de Febrero del 2011 hasta la actualidad, fungiendo como gestor cultural de los proyectos que maneja la Corporación con entidades cómo el Ministerio de Cultura y la Gobernación de Santander.

En la actualidad se desempeña como Director Ejecutivo del FESTIVAL CORAL INTERNACIONAL GUSTAVO GÓMEZ ARDILA, y tiene a su cargo la revisión legal y administrativa de los procesos de formación cultural Cantandereando por Santander y la revista Sonoridades.

Cordialmente,

LEONEL OTERO CABARIQUE
Presidente Corporación Artística Gustavo Gómez Ardila
Director Coral Gustavo Gómez Ardila

CORPORACIÓN RHAPSODIA

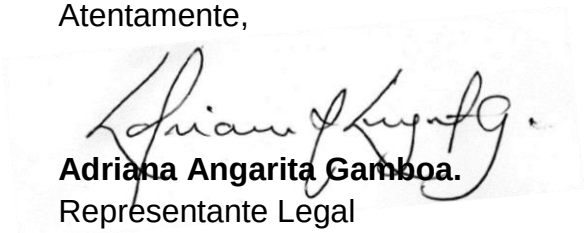
Nit. 900471325-3

CERTIFICA

Que **OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA** identificado con cédula de ciudadanía 1.098.708.529, estuvo vinculado a nuestra empresa con un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS, desde el 01 de Julio del 2017 hasta el 30 de noviembre de 2018 desempeñando el cargo de COORDINADOR METODOLOGICO Y ASESOR JURÍDICO en el proyecto **GUARDIANES DE SUEÑOS** de la Estrategia AMAS del ICBF- dentro del programa de formación ejecutado en las ciudades de Villavicencio, Sincelejo y Cartagena, dentro de las funciones desarrolladas estuvo el manejo administrativo y logístico de la estrategia y el acompañamiento jurídico en la etapa precontractual, contractual y de informes del contrato de aportes entre nuestra Corporación y el ICBF.

En constancia se firma en la ciudad de Bucaramanga a los Veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2019

Atentamente,



Adriana Angarita Gamboa.
Representante Legal
Corporación Rhapsodia
Nit. 900471325-3

NIT. 890.205.176-8

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que el señor **OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA,** identificado con número de cedula **1098708529,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2024 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**0865-2024 CO1.PCCNTR.6302169**
FECHA DE CONTRATO:	07 DE MAYO DE 2024
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA EN EL COMPONENTE SOCIAL DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS- PGIRS.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. APOYAR LA INCLUSIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS-PGIRS CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA POR LA NORMATIVA VIGENTE. 2. APOYAR LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA GESTIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS 3. ASESORAR EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INDICADORES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA EN EL COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 4. APOYAR EL COMPONENTE SOCIAL DE LAS SESIONES DEL GRUPO COORDINADOR PGIRS. 5. ASESORAR Y APOYAR TÉCNICAMENTE LA EXPEDICIÓN DE NORMATIVA RELACIONADA CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. 6. PARTICIPAR Y ASESORAR EN MESAS DE TRABAJO, REUNIONES Y COMITÉS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. 7. RESPONDER DENTRO LOS TÉRMINOS PERTINENTES LOS INFORMES Y/O PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES (PQRS) QUE SEAN DE SU COMPETENCIA QUE LE SEAN ASIGNADOS Y REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR Y/O JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO AGOTANDO LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DEFINIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN PARA TAL FIN. 8. LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON OCASIÓN A LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
VALOR:	$13.416.666,67
FECHA DE INICIO:	14 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NO DEL CONTRATO / CPS:	**2049-2024 CO1.PCCNTR.7014130**
FECHA DE CONTRATO:	12 DE NOVIEMBRE DE 2024
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL MITIGACIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA EN EL COMPONENTE SOCIAL DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS- PGIRS.

Powered by CamScanner

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. APOYAR LA INCLUSIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS-PGIRS CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA POR LA NORMATIVA VIGENTE. 2. APOYAR LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA GESTIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS 3. ASESORAR EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INDICADORES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA EN EL COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 4. APOYAR EL COMPONENTE SOCIAL DE LAS SESIONES DEL GRUPO COORDINADOR PGIRS. 5. ASESORAR Y APOYAR TÉCNICAMENTE LA EXPEDICIÓN DE NORMATIVA RELACIONADA CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. 6. PARTICIPAR Y ASESORAR EN MESAS DE TRABAJO, REUNIONES Y COMITÉS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. 7. RESPONDER DENTRO LOS TÉRMINOS PERTINENTES LOS INFORMES Y/O PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES (PQRS) QUE SEAN DE SU COMPETENCIA QUE LE SEAN ASIGNADOS Y REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR Y/O JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO AGOTANDO LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DEFINIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN PARA TAL FIN. 8. LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON OCASIÓN A LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR:	$5.866.666
FECHA DE INICIO:	13 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	26 DE DICIEMBRE DE 2024

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **251652** y Estampilla Departamental **2502500086150** a los 14 días del mes de FEBRERO del 2025.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Lina Maria Bermúdez
Secretaria

Powered by CamScanner

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Oscar Fernando Bautista Bautista

C.C. 1.098.708.529 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogado

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 5 días del mes de Diciembre de 2014

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 576.42.2014

Folio 54 Libro 7

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 576.42.2014
(Libro 7 , Folio 54)

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 05 de Diciembre de 2014 , la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector Fr. SAMUEL E. FORERO BUITRAGO, o.p. y actuando como Secretario General el Doctor JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ABOGADO

a : OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA
C.C. No. 1098708529 de BUCARAMANGA

El graduando emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo el empeño en el desarrollo del país y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Acto seguido el señor Presidente de la ceremonia procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la legislación vigente.

Intervinieron en la ceremonia como autoridades de la Universidad:

El Rector Seccional, P. SAMUEL E. FORERO BUITRAGO, O.P.

El Secretario Seccional, DR. JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ

El Decano (a), DR. JAIME ENRIQUE RODRÍGUEZ NAVAS

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Jorge Luis Gómez Suárez, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, el día 05 de Diciembre de 2014

El Secretario General, **JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ**

PROCOFORMAS S.A. TEL.: 245 8797 NIT. 800.066.247-8 BOGOTA, D.C.

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Técnico Superior
Dámaso Zapata

Bucaramanga – Santander

Reconocido oficialmente por la Gobernación del Departamento de Santander
según Resolución No. 12450 de octubre 28 de 2002.

Confiere a

Oscar Fernando Bautista Bautista

Identificado con T. I. No. 910722-12989 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad: Sistemas y Computación

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de
acuerdo al Proyecto Educativo Institucional – P.E.I.

Rector,

Secretaria,

Amparo Castro Ortiz

Este Diploma no requiere registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. Folio No. Diploma No.

Dado en Bucaramanga, a 6 de Diciembre del año 2008

Powered by CamScanner

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR "DÁMASO ZAPATA"
BUCARAMANGA

Aprobado por Resolución No. 12540 de Octubre 28 de 2000
Registro del "DANE" 168001-001921
Registro S.E. 283

FOLIO 036

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 070

En la ciudad de Bucaramanga a los **06** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2008** se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría del **INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR "DÁMASO ZAPATA"**, Institución aprobada hasta Undécimo grado en el nivel de educación Media Técnica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **TÉCNICO INDUSTRIAL**, según Resolución No. 12450 de Octubre 28 de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media TÉCNICA, se procedió a otorgar el Título de :

BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL
ESPECIALIDAD SISTEMAS Y COMPUTACION

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Oscar Fernando Bautista Bautista
T.I. 910722-12989 BUCARAMANGA

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo No. 7º. del Decreto 180 de 1981.

Esp. Manuel Molano Guio
C.C. No.4.279.872 de Toca (Boyacá)
Rector

Amparo Castro Ortiz
C.C. No.63.284.980 de Bucaramanga
Secretaria

Powered by CamScanner

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Oscar Fernando Bautista Bautista

C.C. 1.098.708.529 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Contratación Estatal

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 3 días del mes de Junio de 2016

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 626. 5. 2016

Folio 25 Libro 9

Scanned by CamScanner

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 626.5.2016
(Libro 9, Folio 25)

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 3 del mes de junio del año 2016, la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector Fr. SAMUEL ELÍAS FORERO BUITRAGO, O.P., y actuando como Secretario General el Doctor JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes a Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL
a: OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA
C.C. No. 1.098.708.529 DE BUCARAMANGA

El graduando emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo el empeño en el desarrollo del país y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Acto seguido el señor Presidente de la ceremonia procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la legislación vigente.

Intervinieron en el acto de graduación como autoridades de la Universidad:

El Rector Seccional, Fr. SAMUEL E. FORERO BUITRAGO, o.p.

El Secretario Seccional, Dr. JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ

El Decano(a), Dr. JAIME ENRIQUE RODRÍGUEZ NAVAS

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Jorge Luis Gómez Suárez, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, el día 3 de junio de 2016.

El Secretario General, **JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ**

PROCOFORMAS S.A. TEL.: 245 8797 NIT. 800.066.247-6 BOGOTA, D.C.

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
OSCAR FERNANDO

APELLIDOS:
BAUTISTA BAUTISTA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
WILSON RUÍZ OREJUELA

UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS B/MANGA

FECHA DE GRADO
05 de diciembre de 2014

CONSEJO SECCIONAL
SANTANDER

CEDULA
1098708529

FECHA DE EXPEDICION
05 de marzo de 2015

TARJETA N°
253707

Scanned by CamScanner

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA**, identificado(a) con número de documento **1098708529** y tarjeta profesional No. **253707**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 10 DE FEBRERO DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8e77664adc2479041a6cbbd24042098bdc701ccd707767d2bf16a51fa19eea6**

Documento generado en 10/02/2025 10:24:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141134988272

(415)7707212489984(8020) 000014113498827 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1098708529	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1098708529	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Santander 68	Bucaramanga 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BAUTISTA	BAUTISTA	OSCAR	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Santander 68	Bucaramanga 001

41. Dirección principal: CR 11 67 15 BRR LA VICTORIA

42. Correo electrónico: oscarbautistabautistaabogado@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6432109	3134765175

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6910	2013-08-16	8544	2014-01-25	900770200			2331	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	22	49	52																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1098708529,** se encuentra afiliado/a desde **07/02/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 10 de febrero de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1098708529** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1098708529
NOMBRES Y APELLIDOS	OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/09/2020
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	223
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **10/02/2025**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS



MD. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL LIC 024244
Teléfono 3164392382 - 6167885
DIRECCIÓN: Carrera 26 # 40-41 Centro Comercial Poblado Plaza Local 203
Correo: usisaludipssaludocupacinal@gmail.com

INFORME MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

TIPO CERTIFICACION: **Ingreso X** Periódico O Retiro O Post Incapacidad O Caso Ocupacional O
Control O Reubicación O Ingreso al SVE O Trabajo en alturas O

DATOS DEL PACIENTE	
Fecha: 17/ENERO/ 2024	**Empresa: INDEPENDIENTE**
Nombre: OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA	**Doc. Identidad : 1.098.708.529**
Cargo: ABOGADO	

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXAMENES PARACLINICOS

1. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR : NORMAL	**2. OPTOMETRIA: BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL**	**3: AUDIOMETRIA :DENTRO DE LIMITES NORMALES BILATERAL**
4. ESPIROMETRIA : NORMAL	**5. GLICEMIA : NORMAL**	**6. PERFIL LIPIDICO COMPLETO: NORMALES**
EXAMEN CARDIOPULMONAR: AUSCULTACION PULMONAR Y CARDIACA NORMAL	**OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL, ORL NORMAL**	**RESTO DE EXAMEN FISICO DENTRO DE LIMITES NORMALES**

EXAMEN DE INGRESO	**SI**	**NO**	**NO APLICA**	**FALTA INFORMACION**
Apto para el cargo	**X**			
Aplazado				
Apto con restricciones				
Apto para trabajar en alturas				
Apto para trabajar en espacios confinados				
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o auto contenido				
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista				

EXAMEN PERIODICO	**SI**	**NO**
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones		
Requiere restricciones de actividades		
Requiere reubicación laboral		
Requiere reubicación laboral permanente		
Apto para trabajar en alturas		
Apto para trabajar en espacios confinados		
EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de Enfermedad Profesional		
Secuelas de Accidente de Trabajo		
Examen Físico Normal		

PROGRAMA DE VIGILANCIA PERIÓDICA
Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐

SE RECOMIENDA USO PERMANENTE DE EPP, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

REMISION	SI	**NO X**	ARL	SI	NO	EPS	SI	NO

Dr. Luis Eduardo Saavedra P.
Medico Cirujano
Especialista Salud Ocupacional

LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CC: 91267852 RM: 01833/024244

Trabajador
CC: 1.098.708.529
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biométrica

RESOLUCION NÚMERO 024244 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91267852 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO.** - MEDICO Y CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91267852, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 16 DIC 2015

ALIX PORRAS CHACON
Secretaria de Salud Departamental

VoBo: Gladys Helena Higuera Sierra – Directora Administrativa
William Mantilla Serrano – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó Yelitza Hernández González – Coordinador Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

Scanned by CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-02-11 21:39

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
OSCAR		BAUTISTA	BAUTISTA

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1098708529

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	SAN ANDRÉS

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	FLORIDABLANCA

Dirección	["CALLE 5 No. 8-25 Casco Antiguo"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SANDRA		FUENTES	

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1098707698

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Floridablanca, f e b r e r o del 2025

AUTORIZACIÓN

Oscar Fernando Bautista Bautista, identificado con cedula de ciudadanía No. **1098708529** autorizo al **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA** a consultar la línea de registro de inhabilidades sobre delitos sexuales, con menores de edad, así como las actualizaciones que den lugar, de acuerdo al decreto 753 del 30 de abril de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

Atentamente,



Oscar Fernando Bautista Bautista
CC: 1.098.708.529
E-mail: oscarbautista07@gmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:47:01 horas del 05/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098708529,**
Apellidos y Nombres **BAUTISTA BAUTISTA OSCAR FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE FLORIDABLANCA**, con NIT **890205176-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098708529 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/02/2025 04:17 PM

Código Verificación: **Z6PRLFG89S**

Válida hasta: **11/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de febrero de 2025, a las 11:21:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098708529
Código de Verificación	1098708529250210112153

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 263941728

PIB
11:23:19

Bogotá DC, 10 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098708529:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:23:56 AM horas del 10/02/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098708529**
Apellidos y Nombres: **BAUTISTA BAUTISTA OSCAR FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/02/2025 04:15:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098708529 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110180165** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1098708529, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	OSCAR
Segundo Nombre:	FERNANDO
Primer Apellido:	BAUTISTA
Segundo Apellido:	BAUTISTA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1098708529
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 10 días del mes de Febrero de 2025, a las 5:33:09 PM.

Cordialmente,



Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

Scotiabank COLPATRIA

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 392015935 , con fecha de apertura 1 de Junio de 2017 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.098.708.529

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Febrero de 2025 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com
Scotiabank COLPATRIA

Scotiabank Colpatria. S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Total de puntos 6/6

PROCESO: Gestión del Talento Humano
PROCEDIMIENTO: Seguridad y Salud en el Trabajo
LIDER DEL PROCEDIMIENTO: Heidy Carolly Porras Duarte

0 de 0 puntos

Fecha *

DD MM AAAA

11 / 02 / 2025

Nombre completo *

Oscar Fernando Bautista Bautista

Número de cédula *

1098708529

Cargo *

Contratista

Tipo de vinculación *

- () Libre nombramiento y remoción
- () Carrera Administrativa
- () Provisionalidad
- (•) Contratista

6 de 6 puntos

1. De acuerdo al concepto de accidente de trabajo ¿Puede ser considerado, como un hecho ocurrido por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión? *1/1

- (•) SI
- () NO

2. ¿Para reportar un accidente de trabajo en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo no deben pasar más de 48 horas (2 días)? *1/1

- (●) SI
- () NO

3. ¿Es responsabilidad del trabajador participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST? *1/1

- (●) SI
- () NO

4. ¿El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST es el organismo encargado, entre otras, de recibir y dar trámite a las quejas presentadas sobre el comité de convivencia? *1/1

- () SI
- (●) NO

5. ¿En caso de una emergencia, el punto de encuentro del palacio Municipal está ubicado enfrente de la iglesia San Juan Nepomuceno en la calle Barichara? *1/1

- (●) SI
- () NO

6. ¿EL ACTO INSEGURO son fallas, olvidos, errores u omisiones que hacen las personas al realizar un trabajo, tarea o actividad que pueden generar riesgo de sufrir un accidente laboral? *1/1

- (●) SI
- () NO

El formulario se creó en MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
Does this form look suspicious? Informe

Google Formularios